REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADOJU DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **037** Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 2006 001	Liquidación Sucesoral	MARTHA CECILIA - MANTILLA ALVAREZ	SIN	Auto Interlocutorio SE ACLARA AUTO ANTERIOR Y SE DISPONE ENTREGA DE COPIAS Y LIBRAMIENTO OFICIO. CVRB.	17/03/2022	
54001 31 10 2011 006	Alimentos para	MARTHA ELENA - LEON PINEDA	WILFER MESIAS - MONSALVE MENESES	Auto Interlocutorio PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS Y SE PRONUNCIA SOBRE ENTREGA DE DINEROS. CVRB.	17/03/2022	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art.9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. (...)", las mismas se remitirán directamente a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR SECRETARIA